

SUSCRIPCIÓN

o. or un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 25 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57 2.ª—Telé. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

ASUNTOS DE ITALIA

Madrid 16, 10 m.

Núm. 34.

Dicen de Roma que el Ministro Canavaro ha confirmado en la Cámara el estado excelente de las relaciones de Italia con Abisinia.

Sábese que Negus avanza hacia el Norte al frente de ochenta mil hombres.

UN SACERDOTE ASESINADO

Madrid 16, 9'30 m.

Núm. 9.

Un crimen horroroso preocupa hoy la atención pública.

Ha sido asesinado en el barrio de Chamberi un anciano sacerdote.

El crimen se ha cometido en el mayor misterio y sin rastros hasta ahora para descubrir a los autores.

El cadáver del sacerdote presenta dieciséis puñaladas en el cuello, en el pecho y en la espalda.

Créese que el móvil para asesinarle ha sido el robo.

Se llamaba el sacerdote don Miguel Meliás M. Iorquin, y era párroco de Villamante. Vivía solo.

Esta madrugada continuaba el juzgado trabajando activamente para el descubrimiento de los autores del delito.

El hecho ha impresionado mucho.

LOS SOCIALISTAS

Madrid 16, 10 m.

Núm. 30.

En Berlín, en el parlamento ha pronunciado un discurso de sensación el jefe del partido socialista Belcel.

Ha dicho que los gastos de guerra y marina que tan exageradas proporciones alcanzan a los presupuestos, no son necesarios.

Con este motivo dirigió graves censuras al gobierno, produciendo en la Cámara varias protestas.

Después habló y censuró de la circular confidencial que ha dirigido el gobierno a las autoridades para que sean reducidos a prisión los socialistas en los casos de alborotos y trastornos del orden público.

SAMPAN

Madrid, 16 10'15 m.

Número 10.

En Barcelona se ha celebrado la vista de revisión del proceso de Sampan.

Este negó en el acto de la vista que agrediera a los agentes de la autoridad.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El público hizo señales de asentimiento.

PARA LOS NEUTRALES

Madrid 16, 10 m.

Número 41.

En el senado de Washington, el senador Mr. Platt presentó una proposición, pidiendo que se autorice a Mac Kinley para que pueda negociar que las potencias aseguren la protección de la propiedad de los neutrales en la última guerra.

UN TELEGRAMA DE FILIPINAS

Madrid 16, 11'5 m.

Núm. 54.

El telegrama que se describía

anoche en el Ministerio de la Guerra no contenía noticia de interés.

Se trataba de asuntos administrativos y del licenciamiento de fuerzas.

No hablaba nada el general referente a los prisioneros españoles.

MAS DEL CRIMEN

Madrid 16, 10'45 m.

Núm. 47.

El juzgado que activa las diligencias sumariales del crimen cometido en Chamberi, ha hallado manchas de sangre en varios muebles y en la cama del sacerdote y en su mesa de escritorio. El cadáver estaba debajo de un colchón.

Suponian que el sacerdote era adinerado.

En el cuarto se ha encontrado todo en desorden.

Por el suelo andaban tirados varios estuches de joyas vacíos y relojes.

MENCHETA

### Salamanca

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 14

Fielato de la Puerta de Zamora, 863'55 pesetas; id. del paseo de la Estación, 1.491'66; id. del Puente, 309'08; Matadero, 984'46.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Luciano González Sánchez y Victoria Martín Blanco.

Funciones

Gregorio Arenales de Alba, Josefa Verde e Isidora Gómez.

Por la Delegación de Hacienda se inserta en el *Boletín Oficial* la relación de las cantidades que figuran en descubierto los Ayuntamientos cuyos pagos han de verificarse en 15 años y 30 plazos iguales si no optan por satisfacerlos en totalidad de una sola vez en fin del actual con las ventajas concedidas por el artículo 28 de la ley de presupuestos corrientes y la de moratorias de 16 de Abril de 1895.

La Escuela Central de Artes y Oficios ha remitido a la de Nobles y Bellas Artes de San Eloy quince preciosos modelos en yeso pertenecientes a los diversos órdenes de arquitectura, ofreciendo el dignísimo Director de aquélla remitir cuanto necesite esta escuela, por el noble celo con que fomenta la instrucción artística en beneficio de los hijos del pueblo.

Ha sido destinado a la Dirección general, el distinguido abogado del Estado que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Valladolid, D. Marcelino Herrero, nuestro paisano.

Ha sido nombrado Alcalde de Salamanca D. Juan García y García.

En Valencia ha fallecido la señora D.ª Inés Peris Mencheita, hermana de nuestro inteligente corresponsal en Madrid.

Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Por la zona de reclutamiento de Salamanca número 52 se llama, cita y emplaza al recluta Jacinto Casillas Sánchez, natural de Fuenteguinaldo, para que en el preciso término de treinta días comparezca en el cuartel de la cárcel de esta plaza para responder a los cargos que le resultan en el expediente que de orden supe-

rior se le sigue, de lo contrario será declarado rebelde.

En la noche del 14 fué hecha una aprehensión por el cabo del resguardo de consumos Félix Vicente Otero, consistente en seis cántaros de alcohol, que en seis damajuanas, trataban de introducir en la población sin el pago de los correspondientes derechos.

Leemos en *El Correo de Zamora*: «Esta mañana en la plaza de Sagasta se desarrolló una conmovedora escena en la que intervino directamente nuestro querido amigo D. Mateo Bautista Ramos.

Pasaba este señor por dicha plaza, en ocasión que un pobre anciano caía al suelo desfallecido por el hambre.

El señor Bautista Ramos le levantó y le llevó a un portal de una casa inmediata, donde encargó que le dieran un caldo.

Después se dirigió al Ayuntamiento en busca de un agente municipal, volviendo acompañado del Depositario, señor Neches y, de un portero, porque agentes no pareció ninguno.

El Sr. Bautista Ramos recomendó eficazmente que llevaran al hospital al infeliz mendigo, a quien socorrió de su bolsillo particular con una cantidad en metálico.

Todos los circunstantes prodigaron merecidas arabanías a nuestro querido amigo por su caritativo y generoso desprendimiento, pero su mayor satisfacción consistió en haber cumplido con un deber de caridad socorriendo la desgracia.»

El 13 de los corrientes falleció en Barcelona el capitán del ejército expedicionario de Filipinas D. Francisco Gazón, natural de Ciudad Rodrigo, que durante algunos años vivió en Salamanca en donde dejó memoria de buen amigo, cumplido caballero, militar exacto en el cumplimiento de su deber y hombre de intenso amor al estudio y de grande laboriosidad. Licenciado en dos facultades universitarias, con los estudios de Teología hechos, vivía en Madrid dedicado a la enseñanza, pues estaba en la reserva del ejército cuando las guerras coloniales renovaron en él su afición a las armas y pidió marchar al campo de la lucha, siendo destinado al Archipiélago, en donde tomó parte en los combates, hasta que adquirió una enfermedad que le obligó a dejar la lucha y tratar de embarcarse para la Península, lo que le impidió el ejército enemigo.

Más de medio año pasó en Manila sufriendo los rigores de la escasez, del asedio y de su mal, imposibilitado para seguir luchando contra el enemigo y no pudiendo tampoco regresar a su país, con lo que es probable que su enfermedad no hubiera tenido tan triste desenlace.

Digno de mejor suerte por sus buenas prendas personales, fué poco afortunado en su carrera y tan desgraciado en su fin, que no pudo morir en su casa, entre sus amigos y rodeado de sus hijos. Bien merecen ser tenidas en cuenta las circunstancias personales del sujeto, cuando se trata de conceder a su viuda la pensión a que es acreedora por la ocasión en que su marido contrajo el mal que le llevó al sepulcro.

A su familia hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar y que la deja sumida en la más honda pena y sin los recursos a que en cualquiera otra profesión hubiera con poca suerte reunido, dada su clara inteligencia, su amor al estudio, su afable trato y su gran laboriosidad. R. I. P.

A las once del día de mañana se reunirá en la Universidad el claustro de profesores y doctores para proceder a la elección del joven que ha de disfrutar la beca vacante en el Colegio de Trilingüe.

En la Magdalena

El domingo, como tercero de mes, se celebrará en la iglesia conventual de la Magdalena, de PP. Carmelitas descalzas, la fiesta del Santo escapulario.

La asociación de la semana devota de la Virgen y los demás cofrades, tendrán la comunión a las siete y media.

A las nueve y media será la misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el rosario y se hará la procesión de la Santísima Virgen.

Predicará el M. R. P. Fr. Sebastián de Jesús María y José, Definidor de la misma orden.

Los cultos terminarán con la bendición con el Santísimo.

En la semana que finalizó el día 13 de este mes, se han recogido en el cepillo de San Antonio, en Peñaranda, 33'06 pesetas para el pan de los pobres; 4 pesetas para dos misas; 2 pesetas para el culto, y 2 pesetas para una araña.

Ayer salió para Madrid el Sr. Gobernador civil D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

A causa de las heladas se han suspendido los trabajos de mampostería en las obras de la Basílica teresiana en Alba de Tormes.

Siguen los trabajos de apertura de zanjas y movimiento de tierras.

Entre los nombres de los opositores a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética vacantes en los Institutos de Sevilla y Zaragoza, encontramos los siguientes, de alumnos que fueron de esta Universidad:

D. Carlos Barahona Holgado, don José García Revillo, D. Pedro González García, D. Salvador Núñez González, D. José Ruano Corbo y D. Valentín Riesco Cáceres.

Sumario del último número de La Basílica Teresiana:

1. Estudios teresianos: Santa Teresa y las Agustinas de Avila, Antonio Sánchez Moguel. — II. El tamboril (villancico), Francisco G. Campaña. — III. Regionalismo puro? Mariano Domínguez Berrueta. — IV. Cronología de la vida de Santa Teresa de Jesús (conclusión), Fernando García Escribano. — V. Los guías celestiales, Antonio García Maceira. — VI. Voto de la villa de Alba en honor de Santa Teresa. — VII. Crónica. — VIII. Donativos para las obras de la Basílica de Santa Teresa.

La feria mercado mensual que se celebró ayer en el Arabal del Puente estuvo muy animada. Hubo muchas transacciones.

### El árbol de Navidad

Continúa la lista de los regalos que se han recibido en el Círculo de Obreros, con destino a la fiesta del árbol de Navidad:

La niña María Rosario Rodríguez Secal, cinco muñecas; una señora, cuatro chalecos de bayona, seis pañuelos y dos boinas; el niño Jacinto Benítez, un caballo, una peonza y una corneta; la niña Cecilia Benítez una cochinilla, una muñeca y dos pañeretas.

### Una carta

Sr. Director de EL LÁBARO. Bodón 16 de Diciembre de 1898. Muy señor mío: Suplico a V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto suelto, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor que b. s. m. — Vicente Ibáñez.

Apreciables compañeros médicos: Arbitrariamente y sin razón justificada, desposeído de médico titular de este pequeño pueblo, deseo conste al que piense solicitarla que por ahora no estoy dispuesto a variar de domicilio, pues cuento con el igualatorio de todo el vecindario. Hago esta manifestación, en la seguridad de que ningún compañero digno se atreverá a molestarme.

Saluda a sus compañeros su afectísimo, Vicente Ibáñez.

### MERCADO DE PEÑARANDA

15 de Diciembre.

El mercado de hoy se ha visto concurridísimo.

Los precios de cotización son los que siguen:

Trigo, fanega 49 reales; cebada, id. 20 id.; cebadilla, id. 22 id.; centeno, id. 28 id.; algarrobas, id. 32 id.; guisantes, id. 32 idem.

El mercado de ganado de corda ha tenido gran animación.

Se han presentado muchísimas cabezas, efecto de salir en estos días de montanera.

Los precios a que se han vendido, según clase, son los siguientes: a 50 reales arroba, lo de peso de 7 a 8 arrobas; a 52 id., lo de 8 a 10; a 54 id., lo de 10 a 12; y a 56 id., lo de 12 a 15.

### Más telegramas

À FILIPINAS

Madrid 16, 9'30 m.

Núm. 84.

El gobierno de Washington ha dado las oportunas órdenes para que el crucero de guerra *Yorsinite* vaya al puerto de Manila para incorporarse a la escuadra del almirante Dewey.

Acompañarán al crucero dos transportes conduciendo tropas.

En las Cortes se ha votado un crédito de 145 millones de dólares para pagar las pensiones concedidas por la guerra.

MOVIMIENTO DE BARCOS

Madrid 16, 10'45 m.

Número 52.

Según comunican de Badeloguez (en Argelia) se espera allí el arribo de tres buques norteamericanos.

Estos barcos yanquis se dirigen a Filipinas.

El crucero de guerra *Helena* sigue su camino con rumbo a Nápoles.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 16, 1'15 t.

Número 79.

El Sr. Romero Girón ha puesto a la firma las cesantías del alto personal civil de Filipinas. Hoy no se celebrará Consejo de Ministros por no haber asuntos urgentes que resolver.

El Gobierno ignora si han salido ya de París el Sr. Montero Ríos y demás comisionados para la paz.

Los Ministros creen que hoy habrá llegado a Cádiz el general Blanco.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 16, 5 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior. . . . .	54'35
Idem fin de mes. . . . .	54'25
Idem exterior. . . . .	59'80
Idem deuda amortizable. . . . .	60'05
5 por 100 de Aduanas. . . . .	88'50
Billetes hips. de Cuba, 1896. . . . .	50'90
Idem, id. de id., 1890. . . . .	42'80
Empréstito de Filipinas. . . . .	65'50
Acciones del Banco de España. . . . .	396'00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	229'50
París, a ocho días vista. . . . .	85'40
Cambios sobre Londres. . . . .	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp. . . . .	44'30

MENCHETA.

Edición de la capital

# Día 16 de Diciembre de 1898

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

San Floriano, mártir; San Lázaro, Obispo, y Santa Olimpiada, viuda.

Se reza del Sábado de las Cuatro Tiempos de Adviento, con rito semidoble y color morado.

#### Es día de ayuno

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Pardes Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media exposición de la Virgen, Salve Carmelitana y rosario. Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

A las seis de la mañana misa cantada de la Virgen. Por la tarde a las cinco y media solemne Salve carmelitana.

**Capilla del Seminario Corrajal.**—Continúa la novena a la Inmaculada Concepción al oscurecer.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A siete misa privilegiada. Al oscurecer el Santo Rosario.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

La iglesia estará abierta al público desde las doce a las tres de la tarde.

## MADRID

15 de Diciembre.

No hay nada saliente, y del día, que haya salido a la superficie.

La noche fué próspera en noticias, y de noche son todas las noticias y rumores que hoy se han comentado.

Del Consejo hay, como nuevo, una firma de bien escaso interés, correspondiente a los señores Sagasta y Puigcerver.

Una hipótesis aventurada acerca de lo que ocurrir pudiera si las Cámaras de Washington se negasen a ratificar el tratado de paz, oponiéndose a la política anexionista.

Y rotunda negativa del Sr. Sagasta acerca de haberse ocupado en las últimas reuniones ministeriales de política interior.

Esas son todas las referencias que, al salir del regio alcázar, nos dieron los Secretarios de Estado.

En los círculos políticos la confusión resulta extraordinaria y las hipótesis son variadísimas; casi opuestas.

Predomina la idea de que el señor Sagasta planteará inmediatamente la cuestión de confianza y, si le fuera ratificada, formará un gobierno de amplia base y disolverá inmediatamente las Cortes.

Hoy se ha hablado mucho de un robo de billetes del Banco de España, descubierto el lunes en dicho establecimiento de crédito.

Aunque hasta ahora se había mantenido una gran reserva acerca de este hecho, se sabe que los billetes eran de 50 y 25 pesetas, emisión del 24 de Julio de 1893; que les falta la firma del cajero de metálico Sr. Casariego, y que la cantidad sustraída asciende a 7.500 duros.

Aunque los billetes sustraídos carecen de aquel indispensable requisito, el Banco los aceptará antes de producir una perturbación en la circulación del papel moneda, sin perjuicio de perseguir al autor ó autores del delito.

MENCHETA.

## EL TRATADO DE PAZ

### El texto publicado

El *Times*, de Londres, ha publicado el texto íntegro de los 17 artículos del tratado de paz hispano americano.

En ellos se establece lo siguiente: Renuncia de la soberanía de Cuba. Cesión de Puerto-Rico. Cesión del Archipiélago filipino, comprometiéndose los americanos a abonar a España 20 millones de do-

llars en el plazo de tres meses, a contar desde el cange del tratado.

Ventajas comerciales otorgadas a los españoles en Filipinas.

Renuncia y cesión de la soberanía en dichos países que comprende todo lo que pertenece a ésta, es decir, el dominio eminente del Estado, vías y edificios públicos, y todo lo que constituye las prerrogativas anejas a la soberanía.

Se respeta por completo el derecho de propiedad particular y privada, sea de corporaciones oficiales ó extraoficiales, civiles ó eclesiásticas, sea de particulares, que conservarán el absoluto dominio de sus bienes.

Se fijan plazos para la evacuación de Filipinas, que serán distintos según los puntos a que se refieran. La evacuación se hará en términos parecidos a como se hizo en Puerto Rico.

Se comprometen los americanos a dar libertad y repatriar por su cuenta a todos los prisioneros militares que cayeron en su poder cuando la capitulación de Manila, así como nuestro gobierno hará otro tanto con los prisioneros americanos y deportados de las Antillas y Filipinas.

Los americanos se comprometen a gestionar la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos y a repatriarlos por su cuenta a la península.

Se obligan a la conservación de los archivos públicos, y cuando en éstos haya documentos que se refieran en parte al soberano y a particulares, se autoriza la petición por éstos de copias en todo cuanto les afecte, para hacerlas valer dondeles convenga ejercitar sus derechos.

A los españoles, naturales de la península, residentes en aquellos territorios, se les reconoce la plenitud de los derechos civiles y políticos, y la facultad, por tanto, de disponer de sus bienes como tengan por conveniente. Para aquéllos que sean naturales de dichos territorios que España cede ó renuncia, se reserva el Congreso de los Estados Unidos la facultad de legislar sobre esta materia.

Se devuelve en Filipinas toda la artillería de campaña, todos los fusiles y demás clases de armas de guerra, y se dejarán durante seis meses en las baterías en que hoy se encuentran los cañones gruesos, pudiendo los americanos tratar con los españoles acerca de su adquisición, y si no convinieran en el precio y condiciones, serían retirados por los españoles.

Se reconoce a los españoles en los territorios cedidos el derecho a profesar la religión que quieran.

La propiedad literaria é industrial se respeta por completo, y las obras de propiedad literaria se podrán introducir sin pago de derechos en los territorios cedidos, salvo aquéllas que atenten a la moral ó que el gobierno americano estime incompatibles con el orden público.

Toda acción criminal que se haya ejercitado y sobre la cual haya recaído sentencia definitiva que sea ejecutoria, se cumplirá con arreglo a las disposiciones del territorio donde haya de tener lugar la ejecución. En cuanto a las que se estén cumpliendo en la actualidad, acabarán de darle cumplimiento los tribunales que hoy entienden ó los que legalmente les sustituyan. Los pleitos civiles se regirán por las mismas reglas, y los que estén pendientes del Tribunal Supremo se continuarán y ulimarán ante él y con arreglo a las leyes que han venido rigiendo hasta este momento.

Los Estados Unidos renuncian a toda reclamación de particulares ó del gobierno, por motivos que hayan surgido desde que empezó la insurrección en Cuba y en Filipinas, y tengan su fundamento en estas guerras ó en la sostenida entre España y los Estados Unidos hasta el cange de las ratificaciones del tratado. Igual renuncia hace España respecto a los Estados Unidos.

El último artículo establece que ambas partes se reservan el derecho de ratificar el tratado, consultando los americanos al Senado de su país, en un plazo de seis meses, a contar desde el día 10, en que se firmó.

## ITALIA Y MARRUECOS

El *Eco Mauritano*, refiriéndose al arreglo de la cuestión suscitada entre estos dos países a causa de la prisión de un *semsar* de una casa de Liorna, dice lo siguiente:

«El gobierno marroquí, cuya escuela ha sido y será siempre la de entretener a la diplomacia con promesas, evasivas y dilaciones eternas, ha cedido una vez más ante la elocuencia de la fuerza, la fuerza de los cañones, probándose ahora como otras mu-

chas veces, que este es el mejor argumento para activar las negociaciones y conseguir una solución en todos los asuntos que se relacionen con el gobierno de Marruecos.

«Esto sucede diariamente, pero ocurre también con la misma frecuencia, que dichas soluciones son momentáneas y no influyen la más mínima modificación en la especial manera de ser de este país; que no inducen al gobierno ni a los súbditos del sultán al propósito de la enmienda, ni se consigue establecer con ellas ningún género de garantías positivas ni duraderas.

«Es más; si se hace historia, se sacará a continuación en claro que este gobierno que repara con oros las ofensas que infliere a los europeos, resulta prodigamente recompensado cada vez que satisface una indemnización por pagarla luego con creces sus esquilimados súbditos.

«Teniendo todo esto presente y concurrente de no conseguirse una cura radical, se siente cada día más la necesidad de que las naciones todas se pongan de acuerdo para exigir al gobierno más seguridad para los intereses europeos, mediante la aplicación de reformas en el régimen administrativo que sean capaces de normalizar la situación del imperio y de ofrecer de hecho las garantías consignadas en todos los tratados.

«Con lo expuesto queda plenamente demostrado que para concluir con tan insostenible estado de cosas hacen falta energías, más energías y siempre energías; pero en colectividad, para que influyan en el ánimo del sultán y no se parapete éste por más tiempo tras de las rivalidades de las potencias europeas, que como es notorio constituyen el mejor auxiliar de este mal llamado gobierno que, no obstante su debilidad é impotencia, sabe hablar a las naciones más poderosas y demorar por tiempo indefinido la realización de sus propósitos.

«Mientras Europa no sustituya los antiguos moldes por otros más nuevos y no se decida a proceder de común acuerdo en este país, no sólo continuarán los atentados contra las vidas y los intereses de los europeos establecidos a la sombra de los tratados, sino que aumentarán el número de daños, y por el estado anárquico del imperio llegará un momento en que para oponer un dique a esos peligros, que se hará necesaria una intervención que eche por tierra el *statu quo* que con tanto empeño quieren mantener las potencias europeas en Marruecos.»

## CONTRA LA FILOXERA

Entre los muchos procedimientos que se han puesto en práctica para destruir la filoxera, ninguno parece tan eficaz como el ideado por M. Henri Coupin, agrónomo francés.

El principio le ha sido sugerido por sus trabajos relativos a la acción de los venenos sobre las plantas.

Ensayando con el cianuro de potasio, ha podido comprobar que, siendo altamente nocivo para los animales, no lo es para las plantas. Numerosos ensayos hechos por agricultores franceses han obtenido éxito, pues la filoxera ha quedado destruida.

El modo de emplearlo consiste en emparar la tierra para que llegue a todas las raíces de una solución del citado producto químico al 1 por 100.

Para obviar la dificultad de que no siempre se tendrá la gran cantidad de agua que se necesita, propone M. Coupin que se deposite en las tierras, para que el agua de las lluvias se encargue de disolverlo, pero no tiene en cuenta que es muy delicucente y que se descompone al aire la disolución.

## LA LEY DEL TIMBRE

Y LAS

## CÁMARAS DE COMERCIO

En virtud del expediente promovido por la Cámara de Comercio de Barcelona en solicitud de que se reproduzcan las reales órdenes de 21 de Marzo y 31 de Abril de 1888, relativas a las exenciones de la ley del Timbre que se concedieron a las corporaciones de su clase, se ha resuelto por real orden del ministerio de Hacienda, que ayer publicó *La Gaceta*, lo siguiente:

«1.º Que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con sólo el membrete de la corporación, en los informes que emitan a requerimiento de los centros oficiales y en las comunicaciones que, con motivo de tales informes ó en contestación a consultas que se les hagan, dirijan a los mencionados centros.

«2.º Que en todos los demás casos en que dichas corporaciones intervengan, ya gestionando intereses generales de las clases que representan ó acudiendo por propio y particular interés, bien lo hagan por medio de solicitudes ó en forma de oficio ó comunicaciones, deberán emplear el timbre de una peseta, clase 12.ª, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo cuarto del art. 27 de la ley vigente.

«3.º Que en los recibos que se expidan y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan usarán el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4.º y 5.º del art. 179 de la ley; y

«4.º Que sus libros de actas se reintegrarán conforme a lo dispuesto en el art. 171 de la misma ley y 63 de su reglamento.»

## Un antepasado de Mac-Kinley

Ahora que los gobiernos inglés y americano extreman sus protestas de cariño y amistad, ocúrresele a *La Patrie* exhumar un hecho curioso que titula «Pequñas ironías de la vida», y que se refiere a la familia del presidente Mac-Kinley.

### Copiamos literalmente:

«Hace cien años, esto es, en 1798, los vecinos del pequeño pueblo de Derrykeighan, en Irlanda, acudían a presenciar la ejecución de un pobre diablo cuyo delito era el haberse declarado enemigo de la dominación inglesa.

El ahorcado llamábase Francisco Mac-Kinley y dejaba siete hijos, dos niños y siete niñas.

Uno de los descendientes varones de Mac-Kinley participaba de las ideas de su padre y quería la libertad de Irlanda. Perseguido por la justicia, tuvo que refugiarse en América, donde se hallaba expatriado desde hacía algunos años su tío Guillermo Mac-Kinley.

Este fué el abuelo del actual presidente de la república americana, quien puede notarse, es descendiente de una víctima del poder real de la Gran Bretaña.

Es decir, que hoy sería imposible que Guillermo Mac-Kinley firmara un tratado con la reina Victoria, mientras que allá, en el fondo de Irlanda, la misera vivienda de sus antepasados permanece aún bajo el dominio de Inglaterra.»

### UNA EX-OSECIÓN ORIGINAL

«El gran éxito del día» en Berlín, ha sido un certamen verdaderamente original, cuya iniciativa se deba a la reina de Rumania, y que ha llevado a la práctica la princesa de Wiede.

Cinco enormes salones del palacio *Borsig* hallábase atestados de preciosas muñecas antiguas con extraordinaria riqueza. Las figuras están vestidas con trajes de diferentes épocas y países. Véase en los lujosos escaparates granaderos de la guardia imperial, incroyables, labriegos italianos, *mujiks*, príncipes indios, esquimales, etc.

La colección más admirada es la que ha enviado la reina de Rumania. Consiste en una serie completa de los trajes usados en la región de los balcanes. Las figuras se hallan agrupadas representando diversas escenas de la vida.

En una vitrina, un venerable obispo revestido con espléndidos ornamentos, cajados de piedras preciosas, da su bendición a una pareja de aldeanos. En la comitiva de la boda de tácase una tribu de zingaros. Otro escaparate ofrece la reproducción de una escuela romana; más allá diminutas enfermeras prodigan sus atenciones a unos pobres soldados heridos.

El centro de dicha instalación lo ocupa una serie de muñecas que representan los principales personajes de las novelas y poemas de *Carmen Sylva*.

De la riqueza con que está vestida la colección de la Reina de Rumania puede dar idea esto solo dato: solamente un grupo, compuesto de ocho muñecas, vale 40.000 pesetas.

¡Lástima de dinero empleado en vestir muñecas artificiales, cuando hay tantas muñecas naturales, de carne y hueso, desnudas y hambrientas!

## LA DEUDA DE CUBA

Tiene verdadero interés esto que telegrafían a *La Estafeta* desde París:

«Los portadores de obligaciones de Cuba extranjeros, tanto de aquí como de Bruselas y Amberes, propónense activar gestiones ya entabladas acerca del presidente de la comisión española para que España dé solución al asunto de la Deuda de Cuba en términos ventajosos para ella.

«Dichos portadores no piden excepción ni privilegio alguno, y están dispuestos a someterse a igual trato que los demás tenedores de valores, para lo cual aceptarían, desde luego, un 4 por 100 interior a cambio del 5 y 6 por 100 que poseen.

«España daría, además, un vale ó certificado comprensivo de la diferencia de interés, quedando relevada de ninguna otra obligación.

«Los portadores de dichos valores, en este caso, abrirían mercado al interior español y entablarian negociaciones cerca del gobierno cubano para el pago de la diferencia de interés.

«Dichos elementos creen contar con medios para hostilizar y hacer fracasar toda operación financiera que el nuevo Estado de Cuba intentase hacer en los mercados de Europa.»

## NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Como consecuencia de la época del año en que nos encontramos, los negocios de vinos se hallan estacionados, y en los principales mercados franceses se observa una calma casi absoluta.

Una de las causas de esta calma es la colocación de grandes cantidades de vinos extranjeros hecha antes de la ley del *candado*, y las 100.000 pipas, ó poco menos, que hemos importado pagando los derechos antiguos.

Por el momento muy poco han mejorado las cotizaciones de nuestros vinos, ya que en general, pues son muchos los que se ceden al mismo precio que se vendían antes de la aplicación de los nuevos derechos, la diferencia sólo oscila de cincuenta céntimos a un franco, si bien debe tenerse presente que casi todos los vinos que ahora se venden, pues son contadísimas las partidas que han aduadado según la ley de *cadena*, proceden de entradas anteriores a la citada disposición.

En París-Bercy la incertidumbre que domina en lo que concierne a los derechos sobre las bebidas a contar del 1.º de Enero próximo, y la perturbación que la modificación de las tarifas aduaneras ha producido hace que el comercio no se decida a efectuar otras compras que las precisas, hasta esperar que se esclarezca la situación.

Los precios más aproximados de nuestros vinos en la gran capital, son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 a 14 grados, de 31 a 39 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huosca, de 13 a 14 grados, de 31 a 33 francos; Valencias, de 10 a 12 grados, de 25 a 31 francos; Cataluña, de 11 a 12 grados, de 28 a 33 francos; Benicarló, de 12 a 13 grados, de 27 a 21 francos; Prioratos, de 14 grados, de 35 a 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 31 a 33 francos; mistelas de 14 a 15 grados, con 9 a 10 de licor, de 41 a 50 francos.

La única consecuencia que hasta ahora han producido las gestiones de nuestro gobierno en París, ha sido determinar un gran rigor en la Comisión de Aduanas por lo que se refiere a la determinación exacta del grado de los vinos españoles, hasta el extremo de que por una diferencia casi insignificante puede cualquier productor verse envuelto en las mallas de un procedimiento.

Por este detalle pueden irse viendo las ventajas que hemos de obtener de las nuevas tarifas.

## NOTICIAS VARIAS

Habiéndose anulado por la superioridad la propuesta hecha por el claustro de profesores de la Universidad de Valladolid para la provisión de la plaza vacante de Secretario general de dicho centro de enseñanza, se renunciará muy en breve a aquel cuerpo, para ocuparse de nueva designación de candidato.

Al saber que muchos españoles de Cuba pensaban dirigirse a las república de Plata un periódico de Buenos Aires juzga no deber advertirles que aquellos países no se hallan en circunstancias de ofrecer favorable acogida a la emigración de Cuba.

La crisis económica que ya varios años vienen sufriendo dichas repúblicas, tiene enervadas sus energías, siendo la causa que numerosos obreros, poseyendo artes y oficios, les sea imposible encontrar colocación por modestas que sean.

Ayer se hundió una casa de dos pisos en la Cuesta de los Ciegos (Madrid).

La habitaba una familia compuesta de cuatro individuos, y en el momento del desplome la mujer se encontraba tendiendo ropa en los alrededores del edificio.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Hoy al amanecer habrán llegado los vapores *Covadonga* y *Montevideo*. Las tropas que conducen serán inmediatamente licenciadas.

La «Cruz Roja» prepara caldos para los enfermos.

En la mañana de ayer, los comisionados americanos primero y los españoles después han visitado al presidente de la república Mr. Faure, y al ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delessé, dándoles gracias por la cordial acogida que les han dispensado y facilidades que les han proporcionado para el cumplimiento de la misión que han traído a la capital de la República.

### Los restos de Colón

Acordado ya que sean trasladados a Sevilla, se resolvió por el Gobierno devolver a esta capital el monumento de Colón que estaba en Cádiz para embarcarlo con dirección a la Habana.

El *Conde de Venadito*, que trae los restos de Colón, por acuerdo del Consejo irá directamente a Sevilla, calculándose que invertirá veinte días en el viaje. En Sevilla se tributarán a los restos honores militares de capitán general con mando, cubriendo las tropas la carrera y disparándose 21 cañonazos al desembarcar, 21 durante el responso y 21 al quedar depositados los restos. El ceremonial será solemne, aunque se evitarán todo lo posible los gastos.

Los periódicos americanos confiesan que el gobierno de los Estados Unidos considerará necesarios 50.000 hombres para la ocupación de Cuba y 25.000 para la de Filipinas.

En Palma un formidable incendio ha destruido los grandes talleres de carpintería y



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

- OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**
- COMPUESTO DE**
- Una cama universal con gergón metálico. . . . . **PRECIO excepcional**
  - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
  - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. . . . .
  - Armarios de nogal con luna de 1.ª a **115 P.**
  - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.ª . . . . . **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima **NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

**ANTES DE ESTERRA** ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**  
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA **IMPRENTA DE CALATRAVA**

	Pesetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. . . . .	8	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo. . . . .	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo. . . . .	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo. . . . .	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas. . . . .	2	50
La Electrolisis, del mismo. . . . .	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo. . . . .	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor. . . . .	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación. . . . .	8	>
Memorial de Amor Santo. . . . .	8	>

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**ANUNCIO**

Se venden 24 negrillos y 11 acacias, que existen en el terreno donde se edifica el nuevo Hospital de la Santísima Trinidad. Los que se interesen en su adquisición pueden dirigirse al Sr. Comisario general del mismo establecimiento D. Nicasio Sánchez Mata, que habita en la calle de Meléndez Valdés, número 9, duplicado. 10-2

**ALEMANIA**

**NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS**

Por crónicos y rebeldes que sean nunca existen al Bálamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

FRASCO, 5 PESETAS

En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

**D. CARLOS ALBESSARD**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

**Dr. Riesco, núm. 3**



**OBRAS DE TEXTO**

**RETÓRICA Y POÉTICA**

POR

**DON FRANCISCO JARRIN**

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

**RELIGIÓN Y MORAL**

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén, **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**EL CARMEN**

**LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA**

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**LITOGRAFIA ARTISTICA**  
A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES.—PEDID

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA**

**HORTICULTURA Y FLORICULTURA**

**PEDRO IBÁÑEZ y Compañía**

NALDA (LOGROÑO)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 lbs de legumbres y hortalizas.

Para más detalles pidanse catálogos

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda á las 4'40 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.º correo**

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

**Tren núm. 3 miato**

Sale á las 4'55 tarde.

**Tren núm. 4 miato**

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

ra tenido reparo en preguntar, ó en hablar de un hecho tan estrepitoso en que se había visto la mano del cielo, y en que hacían un gran papel dos personajes célebres? El uno porque reunía en sí tan grande autoridad y tan vehemente amor á la justicia, y el otro porque parecía la misma prepotencia personificada que llegaba á humillarse, y la flor y la nata de los bravos, que iba, digámoslo así, á rendirse y á deponer las armas. En comparación de éstos, ¡qué ruín personaje apareció D. Rodrigo!

Entonces comprendían muy bien todos cuán grande era la infamia de molestar á la inocencia para deshonrarla y perseguirla con tan imprudente tesón, tan atroz violencia é insidias tan abominables. En aquella ocasión era cuando todo el mundo pasaba revista á las demás hazañas de aquel malvado, y cada uno decía con franqueza su parecer, animado al ver que todos eran del mismo sentir. Murmurábase de él con indignación en todas partes; pero lejos de sus tiros, por temor á la turba de bravos que le rodeaban.

Una gran parte de esta animadversión pública alcanzaba también á sus amigos y adu-

ladores. Con efecto, se le cortaba un buen sayo al señor Podestá, siempre sordo, ciego y mudo acerca de las maldades de aquel tirano; pero se hablaba de él con alguna reserva porque contaba con sus esbirros. Por lo que toca al abogado Tramoya, como no tenía más que bachillerías y embrollos, no se le guardaba tanta consideración, haciéndose lo mismo con los demás parásitos sus semejantes. A todos se les señalaba con el dedo y se les miraba de reojo, por lo cual juzgaron conveniente no dejarse ver en mucho tiempo.

Aterrado D. Rodrigo con noticia tan inesperada, y tan diferente de la que aguardaba de día en día, de momento en momento, estuvo encerrado en su castillo sin más compañía que sus satélites, tragando veneno por espacio de dos días, al cabo de los cuales partió para Milán. A no haber mediado otro motivo que las murmuraciones de las gentes, quizá hubiera permanecido allí por lo mismo para arrostrarlas, y acaso, al ver el término á que habían llegado las cosas, hubiera buscado ocasión de escarmentar á todos en uno de los más atrevidos; pero lo que le hizo salir fué la noticia indudable de que el Cardenal iba por aque-

